



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FAB A

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



58^o Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

www.facebook.com/ceabi.DII

twitter.com/CeabiD

www.linkedin.com/in/ceabiDII

www.instagram.com/ceabi.d2

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





CEABI DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes

-  www.ceabi.com.ar
-  www.facebook.com/ceabi.DII
-  www.linkedin.com/in/ceabiDII
-  twitter.com/CeabiD2
-  www.instagram.com/ceabi.d2

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.

CONSULTAS EN GENERAL

ceabidos@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS :

4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496
7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS

facturasceabi@ceabi.com.ar

facturasceabi@gmail.com

CURSOS PARA PROFESIONALES

cursoceabi2@gmail.com

MATERIAL PARA REDES:

ceabi.redes@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES

HORARIO DE ATENCION

LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.

quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS

7527-5873 / 2134-8285

15 - 6491 -2888

ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.

RECEPCION DE PEDIDOS PARA

DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.



Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a las entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

**Informamos que la Sucursal de EMSA
Quilmes ha incorporado la línea
telefónica:**

7540-4246

**La misma se suma a las ya existentes
2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	4
<input type="checkbox"/> REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA	10
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	11
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	11
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	12
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	16
<input type="checkbox"/> AGENDA	17
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	18
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	34
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	37
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	38
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	42
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	45
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	51

NOVEDADES



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

25 octubre 2021 -19 hs.

**Elección de miembros de la
Comisión Directiva por el
término de 2 años**

Quilmes, 24 de agosto de 2021

Estimado Colega:

En reunión de Comisión Directiva del 23 de agosto de 2021, se resolvió lo siguiente: "Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2021"

ORDEN DEL DIA:

- 1) *Lectura del acta de la Asamblea anterior;*
- 2) *Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;*
- 3) *Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años (Mesa Directiva, Revisores de Cuentas y Vocales), con respecto a este último punto enviamos informe adjunto de lo que surge de los estatutos".*

ARTICULO DECIMO QUINTO: El organismo máximo del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (CEABI - Distrito II) será la Comisión Directiva integrada por:

a) la Mesa Directiva

b) los vocales elegidos a razón de un titular y un suplente por cada Municipio en que se divide geográficamente el área de influencia del CEABI. La Comisión Directiva será el organismo máximo del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos. Deberá reunirse por lo menos una vez al mes. La Mesa Directiva estará constituida por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Deberá reunirse por lo menos una vez al mes y sólo cumplirá funciones ejecutivas de lo dispuesto por la Comisión Directiva, informando a la misma de lo actuado. Durará dos años en sus funciones y será elegida por el voto secreto, no obligatorio, en sobre cerrado, de los bioquímicos empadronados, cuyo recuento será efectuado por una asamblea ordinaria escrutadora (que además analizará la Memoria y Balance) citada al efecto y, en caso de ser solicitado por el 2% de los votantes de la elección correspondiente, ante escribano público. Los vocales, en número de un titular y un suplente por cada Municipio del Distrito, serán elegidos por el voto secreto, no obligatorio, en sobre cerrado, de los bioquímicos empadronados del Municipio correspondiente entre los socios que, estando en condiciones de hacerlo, se hayan postulado para el cargo. Deberán presentarse listas en las que figure un titular y un suplente (que reemplazará al primero en las situaciones contempladas por este Estatuto). Durarán dos años en funciones, pero su mandato podrá ser revocado en cualquier momento si se estima que no cumplen idóneamente con su cargo. En caso de revocarse el mandato del vocal titular lo reemplazará el suplente y si el mandato de éste es también revocado, se convocará a nuevas elecciones para elegir al vocal titular y suplente correspondiente para completar el mandato que en todos los casos finalizara junto con el mandato de la Comisión Directiva vigente. Los vocales titulares (o en su defecto los suplentes) integrarán junto a la Mesa Directiva, la Comisión Directiva. Efectuada la elección de vocales, la lista que obtenga en cada localidad mayoría

simple será proclamada ganadora. En caso de no haber postulantes, la Comisión Directiva está obligada a repetir la convocatoria cada seis meses y así sucesivamente. Los vocales podrán ser revocados en sus cargos en cualquier momento mediante el siguiente procedimiento: la mitad más uno de los socios de la localidad respectiva habilitados para votar deben solicitar la revocatoria del mandato del vocal titular (o del suplente si éste lo reemplaza) a la Comisión Directiva, mediante una nota colectiva con la firma y código profesional de cada uno de ellos. La Comisión Directiva no puede rechazar en ningún caso el pedido efectuado, desencadenándose inmediatamente los mecanismos fijados más arriba por el Estatuto. El vocal en ejercicio no podrá ser excluido de la elección, si así lo deseara, ni como candidato ni como votante (salvo que existan impedimentos estatutarios). Si el vocal en ejercicio resultare triunfante en las nuevas elecciones no habrá impedimento para que continúe en su cargo. Este procedimiento puede ser repetido sin límite. Independientemente del momento en que hubieren sido elegidos los vocales en ejercicio, sus mandatos finalizarán junto con los de la Comisión Directiva y Revisores Cuenta. Asimismo, existirá una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, que durará dos años en funciones y será elegida en la misma elección de Mesa Directiva. La lista que incluya los candidatos de Mesa Directiva incluirá también a los candidatos a la Comisión Revisora de Cuentas. Aquella lista que obtenga mayoría simple de votos será la ganadora y obtendrá todos los cargos. Los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas podrán ser reelectos indefinidamente.

ARTICULO DECIMO SEXTO: a) De los votantes: Podrán votar en los actos eleccionarios convocados por el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (Distrito II de la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.), para elegir a los miembros de la Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, todos los socios activos o vitalicios de la Institución en condiciones de hacerlo, es decir que se encuentren al día con Tesorería y no se encuentren purgando penas disciplinarias, cualquiera sea su domicilio profesional dentro del Distrito. Podrán votar en los actos eleccionarios convocados por el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (Distrito II de la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.), para elegir a los vocales de la Comisión Directiva, todos los socios activos o vitalicios de la Institución en condiciones de hacerlo, es decir que se encuentren al día con Tesorería y no se encuentren purgando penas disciplinarias, y cuyo domicilio profesional se encuentre en la localidad a la cual correspondan los vocales a elegir. Si un socio en condiciones de sufragar tuviere dos domicilios profesionales en localidades distintas, deberá optar por una de ellas, no pudiendo en ningún caso votar dos veces. b) De la presentación de listas: Para integrar las listas a Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y/o postularse como vocal, no se necesita otro requerimiento que los exigidos a los socios activos y vitalicios para participar en la elección, debiendo estar al día con la tesorería en el caso de los socios activos, y en ningún caso encontrarse purgando penas disciplinarias. La Comisión Directiva establecerá el cronograma electoral siguiente:

I.- notificación a los socios con sesenta días corridos de antelación a la elección respectiva:

II.- Cierre de la presentación de listas cuarenticinco días corridos antes de la elección.

III.- Asegurar la recepción de listas por los socios con quince días corridos antes de la elección.

IV.- Enviar a los socios, junto con el material requerido para la elección, un indicativo sobre el procedimiento a seguir.

Las listas que se presenten a elecciones de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas deberán tener un apoderado (que podrá o no ser un integrante de la lista) a los efectos de cualquier trámite o notificación. No se exigirá ningún otro requisito que los mencionados para constituir una lista. En caso de que alguna de las listas no cumpliera con lo establecido en el Estatuto se deberá notificar al apoderado de la lista quien deberá subsanar las objeciones en un lapso de 24 horas. Las listas de postulantes a vocal no requerirán apoderado, siendo los candidatos notificados personalmente de toda novedad. No se podrá ser simultáneamente miembro de la Mesa Directiva o Comisión Revisora de Cuentas y Vocal elegido por localidad, pero si quien detenta un cargo se postula para otro, deberá optar por uno de ellos en caso de ser elegido. El CEABI se hará cargo de la impresión de las listas, cuyo costo y tipo de impresión será uniforme para todas ellas. Lo antedicho vale también para las listas que se presenten en cada Municipio (y dentro del ámbito del mismo) para la elección de los vocales respectivos. c) De la elección: I.- El voto será secreto y efectuado por medio de sobre cerrado. II.- El votante recibirá un sobre en el que conste el nombre de la Institución y el tipo y fecha de la elección a realizar con la firma de los apoderados de cada lista, en caso de la elección de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, o de uno de los postulantes de cada lista de la elección de Vocales del Municipio respectivo. Además recibirá un ejemplar de cada lista que se encuentre debidamente autorizada a participar en la elección, ya sea de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y/o de vocales de la localidad respectiva. Recibirá además un sobre más grande que el anterior con nombre y dirección de la Institución, impresas en el anverso. III.- El votante deberá incluir la lista elegida o ninguna o un papel en blanco si vota en blanco, en el primer sobre, sin ninguna identificación más. Luego deberá introducir este sobre en el sobre más grande haciendo constar en el reverso nombre, número de código personal, y su firma cruzando la solapa de cierre del sobre. El sobre así terminado podrá ser llevado a la sede del distrito en forma personal o ser enviado por correo (colocado en un tercer sobre) a la misma dirección por envío certificado. Se computarán los sobres recibidos por ambos mecanismos hasta la hora de iniciación de la Asamblea. Una vez iniciada la Asamblea no se recibirán más sobres. IV.- Las autoridades del CEABI deberán hacer llegar con la suficiente antelación los materiales necesarios para votar, por un mecanismo que certifique su recepción, a cada socio en condiciones de hacerlo, a su domicilio profesional. V.- Las autoridades del CEABI habilitarán una urna en la Sede (o en lugar alternativo si por razones coyunturales no se pudiera utilizar ésta). En esta urna se colocarán los sobres que se reciban, previa constatación (y debida anotación) del socio votante (sin abrirlo). Todo sobre observado será colocado en otro sobre y llevado a la urna hasta su constatación definitiva. La urna deberá ser convenientemente sellada y certificada su inviolabilidad, ante escribano público. (En caso de ser solicitado por el 2% de los votantes de la elección correspondiente). d) Del escrutinio: Simultáneamente con la convocatoria a elecciones se establecerá la fecha del escrutinio convocándose al efecto a una asamblea escrutadora. Constituida la asamblea de acuerdo a las normas estatutarias de las asambleas ordinarias, se procederá a abrir la urna constatando que no ha sido violada, se sacarán luego los sobres abriéndolos y colocando en un lado los sobres con la identificación y en otro los sobres con los votos, de manera que se conserve el secreto del sufragio. Luego se procederá a abrir los sobres con los votos y a efectuar el

recuento. Esta tarea deberá ser realizada por una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros designados por la Asamblea, y los casos previstos en el presente Estatuto en que se requiera un escribano, éste será el responsable de atestiguar la corrección de los procedimientos. La lista ganadora por mayoría simple será proclamada ganadora de la elección correspondiente, por la Asamblea Ordinaria, procediendo el o los electos a asumir el o los cargos respectivos a partir de dicha asamblea. En caso de empate se llamará a una nueva elección con la misma papelería y documentación y listas de la elección realizada. En este caso, se enviará a los socios en condiciones de votar, nuevamente la documentación en los siguientes cinco días hábiles a partir de la Asamblea, no existirá presentación de nuevas listas, y se procederá a efectuar la nueva elección convocando a una Asamblea escrutadora en los próximos diez días hábiles a partir de la Asamblea en cuestión. El registro de los votantes, junto con los sobres y votos y toda documentación del escrutinio quedará guardado en el CEABI a disposición de cualquier socio que quiera constatar la limpieza del sufragio, por un lapso de dos meses.-----

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Para ser miembro de la Comisión Directiva, Comisión Revisara de Cuentas o Vocal de la localidad respectiva, se requiere: a) Ser socio activo o vitalicio con una antigüedad mínima en tal carácter de un año; b) Ser mayor de edad; c) Encontrarse al día con Tesorería; d) No encontrarse purgando penas disciplinarias. e) en el caso de la elección de vocales, además, se exigirá que el domicilio profesional se encuentre en la localidad a la cual corresponda el vocal a elegir. Si hubiera más de un domicilio profesional deberá optarse por uno de ellos.-----

Saludamos atentamente.

*Dra. Adriana Maritato
Secretaria*

*Dr. Alberto Nicolás Torres
Presidente*



**DESDE EL CEABI DII LES ENVIAMOS LOS MAS SINCEROS
SALUDOS, AGRADECIENDOLES EL COMPROMISO Y
LABOR INCANSABLE EN PRO DE LA SALUD .
¡Feliz día de la Sanidad !**

21-9-21



58^º Aniversario
CEABI DII

FORMACIÓN EDUCATIVA DE CONSENSO SALUD (PES) AÑO 2021.

Ponemos en vuestro conocimiento que hemos recibido una Propuesta de Formación Educativa de Consenso Salud (PES) año 2021. Los cursos darán comienzo durante este segundo semestre, abordando diferentes contenidos de interés profesional, con una metodología de cursado virtual y asincrónico. Dichos cursos están dirigidos a todos los profesionales del equipo de salud y sus contenidos modulares están desarrollados bajo la modalidad de clases asincrónicas, con formato de grabación interactiva docente/material de lectura.

 PORTAL EDUCATIVO EN SALUD cursos@consensosalud.com.ar 

INSCRIBITE en: pes.consensosalud.com.ar

CURSA A TU RITMO

Actividades Asincrónicas



Directora Académica

Lic. M. Mercedes Rencoret

“El A, B, C de la Menopausia”

Climaterio y Menopausia Saludable – 2021

Fecha de apertura: 30/08/21
Duración: 100hs



Docente contenidista:

Prof. Dra. Claudia Guerrero

1) Anatomía Femenina 2) Fisiología del aparato
3) Calidad de vida. 4) Anticoncepción y sexualidad.
5) Cambios Psiconeuroendócrinos. 6) Afecciones del piso pelviano. 7) Impacto Óseo por cambios hormonales. 8) Salud Cardiovascular. 9) Cambios dermatológicos. 10) Opciones de Tratamiento

“Impactos de las Hormonas Tiroideas”

Patologías Prevalentes

Fecha de apertura: 13/09/21
Duración: 60hs



Docente contenidista:

Dra. Prof. Paula Mereshian

Docente contenidista:

Dra. Prof. Alejandra Gerés

1) Anatomía y fisiología tiroidea. 2) Hipotiroidismo del adulto. 3) Hipotiroidismo subclínico. 4) Patología nodular tiroidea benigna y maligna. 5) Tiroides y envejecimiento. 6) Tiroides y reproducción

“Salud Sexual”

Actualización en Anticoncepción

Fecha de apertura: octubre 2021
Duración: 60hs



Docente contenidista:

Prof. Dra. Claudia Guerrero

1) Anatomía y Fisiología femenina y masculina. 2) Métodos anticonceptivos. 3) Elección y seguimiento del método anticonceptivo. 4) Infecciones de transmisión sexual (ITS) - la otra cara de la realidad

cursos@consensosalud.com.ar

(15-6182-5483)

www.consensosalud.com.ar

 PORTAL EDUCATIVO EN SALUD
 CONSENSOSALUD

“El A, B, C de la Menopausia” Climaterio y Menopausia Saludable – 2021

DIRIGIDO A:
farmacéuticos, médicos, bioquímicos
y otros profesionales de la salud

Fecha de apertura: 23/08/21
Duración: 100hs



Anatomía
Femenina



Fisiología del aparato
genital femenino



Calidad
de Vida



Anticoncepción
y Sexualidad



Cambios
Psiconeuroendócrinos



Afecciones del
piso pelviano



Impacto
Óseo



Salud
Cardiovascular



Cambios
Dermatológicos



Opciones
de Tratamiento



Directora del Curso

Lic. M. Mercedes Rencoret



Experta en contenidos

Prof. Dra. Claudia Guerrero

INSCRIBITE en: pes.consensosalud.com.ar

cursos@consensosalud.com.ar
(15-6182-5483)
www.consensosalud.com.ar

RESIDENCIAS:

Difundimos nueva sede de residencia en Bioquímica Clínica, Hospital Zonal Dr. Alberto Eurnekian, Ezeiza, Dos vacantes. Pueden consultar a residenciabioquimicaezeiza@gmail.com

BECAS COLABIOCLI: "DIPLOMADO DE UROANÁLISIS Y ANÁLISIS DE LÍQUIDOS CORPORALES"

La Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina – CUBRA, nos ha informado que la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI, otorgará becas de inscripción a toda Latinoamérica, para participar del "Diplomado de Uroanálisis y Análisis de Líquidos Corporales", el cual se llevará a cabo de manera virtual a partir del jueves 23 de septiembre del corriente.

Asimismo, de todos los postulantes presentados, la adjudicación de las becas de mención, se efectuará a través de los vocales de la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica.

En adjunto, encontrarán la convocatoria respectiva con los requisitos, así como también el programa y formulario correspondientes al diplomado de mención.

Se solicita por favor, que aquellos profesionales que se encuentren interesados, tengan a bien remitir a través de vuestro Centro de Distrito el formulario con los datos requeridos. La fecha límite para recibir las postulaciones en nuestro correo institucional: ceabidos@gmail.com es el día 7 de setiembre de 2021.

BECAS COLABIOCLI: "DIPLOMADO DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA"

La Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina nos ha informado que la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI, otorgará becas de inscripción a toda Latinoamérica, para participar del "Diplomado de Microbiología Clínica", el cual se llevará a cabo de manera virtual a partir del domingo 26 de septiembre del corriente.

Asimismo, de todos los postulantes presentados, la adjudicación de las becas de mención, se efectuará a través de los vocales de la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica.

En adjunto, encontrarán la convocatoria respectiva con los requisitos, así como también el programa y formulario correspondientes al diplomado de mención.

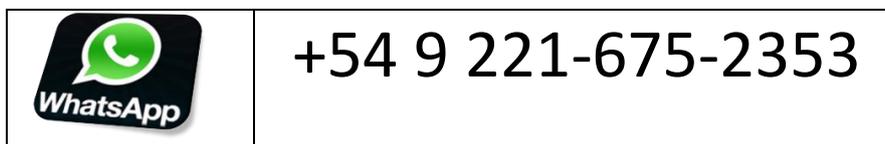
Se solicita por favor, que aquellos profesionales que se encuentren interesados, tengan a bien remitir a través de sus Centros de Distrito el formulario con los datos requeridos. La fecha límite para recibir las postulaciones en nuestro correo ceabidos@gmail.com , es el día 9 de septiembre de 2021.

FABA : NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es:

+54 9 221-675-2353

Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES):

Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333.

E-mail: consultas@fbpba.org.ar

WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el 23 de agosto a las 18hs.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones.
3. Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Est. de Resultados, Est. de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan; Memoria del CEABI DII Partidos Limítrofes de la Provincia de Buenos Aires al 30-04-2021
4. Consideración llamado a Asamblea General Ordinaria a partir del nuevo DNU del 07-08-2021
5. Informe asesor Legal sobre denuncias recibidas
6. Asuntos varios.
7. Lectura de Correspondencia recibida.

– **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el Lunes 27 de septiembre a las 18hs de manera virtual por videoconferencia. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– **INGRESO DE PROFESIONALES :**

- Dra. ORUE GONZÁLEZ LETICIA RAQUEL MP 7852 Directora Técnica del laboratorio perteneciente a la Clínica Privada Luján sita en la calle Buenos Aires nº 50 de la localidad de Zeballos partido de Florencio Varela.

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

*Esta información está disponible también en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2021

LABORATORIO DE RECORRIDA	MES	ENTREGA en LABORATORIO	ENTREGA en DISTRITO II
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2021	04/10/2021
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2021	02/11/2021
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2021	02/12/2021

DIRECCIONES:

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Lab. Suc. Dr. Bañon	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA:

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs en la fecha de recorrida, el personal del Distrito II retirará a partir de las 12 hs. de los días detallados.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

— PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

SUSPENSIÓN DE TRANSACCIONES EN AOL

Recordamos que, de acuerdo a lo informado en la comunicación "202009292533 - Suspensión de Transacciones en AOL", se ha implementado una funcionalidad en AOL (Autorizaciones ON LINE) para la Suspensión de Transacciones.

La misma se encuentra disponible exclusivamente para el IOMA en todos sus planes (excepto internados) y cuyas órdenes hayan sido autorizadas a través de AOL (Autorizaciones ON LINE).

A efectos de evitar el procesamiento de órdenes que no serán enviadas, es imprescindible suspender las transacciones correspondientes a dichas órdenes. De esta manera se evitarán las consecuencias e inconvenientes que puede acarrear el hecho de NO cumplimentar con esta suspensión.

La funcionalidad permite suspender órdenes autorizadas automáticamente, pendientes de auditoría o auditadas. Es importante aclarar que la suspensión puede realizarse en el momento del ingreso de la orden o bien ingresando, una vez que ya esté cargada, en las opciones Consultar orden y/o Consultar histórico.

Puede consultar el instructivo ONLINE de la Suspensión de Transacciones en AOL.

Insistimos en la importancia de recordar la suspensión de órdenes ingresadas y que no serán enviadas para su facturación, antes del primer día del mes siguiente al de realizadas las prestaciones

VACUNA ANTIGRI PAL H1N1

Reiteramos información recibida de FABA el 30 de marzo pp, en relación a la entrega y distribución de la Vacuna Antigripal H1N1.

"Cumplimos en dirigirnos a Ud. con relación a la entrega y distribución de la vacuna antigripal H1N1, que el Ministerio de Salud nos proveía desde el año 2010. Lamentablemente debemos informarle, que dicho organismo, nos ha comunicado que este año la vacuna antigripal será nominalizada y deberá ser registrada en el sistema Provincial Cipres, y se llevará a cabo en instituciones estatales que cuenten con dicho registro, por lo cual no nos serán entregadas las dosis como lo venían haciendo hasta el año pasado." Comunicación enviada el 13/04/2021

— FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada.

Enviamos a continuación "fe de erratas" para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

FERIADOS

a) Feriados trasladables:

- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) pasará al 11 de octubre

b) Feriados Puente (con fines turísticos)

- 8 de octubre
- 22 de noviembre

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla **facturasceabi@gmail.com**

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

– **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sssaud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sssaud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sssaud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

JULIO 2021	Fecha Tope:15/09/2021
> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 405
> HEMATOLOGÍA	Nº 134
> ANÁLISIS DE ORINA	Nº 85
> VDRL – SIFILIS	Nº 81
> HEPATITIS	Nº 81
> INMUNOSEROLOGÍA BÁSICA	Nº 81
> VIH DIAGNOSTICO	Nº 38
> HEMOGLOBINA GLICADA	Nº 40
> BACTERIOLOGÍA	Nº 90
> SANGRE OCULTA EN MAT. FECAL	Nº 38
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 58
> MARCADORES TUMORALES	Nº 57

AGOSTO 2021	Fecha Tope: 29/09/2021
> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 406
> HEMATOLOGÍA	Nº 135
> ANÁLISIS DE ORINA	Nº 86
> BACTERIOLOGÍA	Nº 91
> MICOLOGÍA	Nº 61
> BROMATOLOGÍA	Nº 51
> HEMOSTASIA	Nº 68
> PROTEINAS SÉRICAS	Nº 43
> GASES EN SANGRE	Nº 57
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 59
> MARCADORES TUMORALES	Nº 58

SEPTIEMBRE 2021

Fecha Tope: 13/10/2021

- > QUÍMICA CLÍNICA Nº 407
- > HEMATOLOGÍA Nº 136
- > ANALISIS DE ORINA Nº 87
- > INSTRUMENTAL Nº 80
- > PARASITOLOGÍA Nº 145/146
- > ETAPA PREANALITICA Nº 13
- > ENDOCRINOLOGÍA Nº 60
- > MARCADORES TUMORALES Nº 59

AGENDA

sep-21						
L	M	MI	J	V	S	D
		1 1º Día de entrega Fact.	2 2º Día de entrega Fact.	3 FABA 1º pago	4	5
6 Mesa Directiva	7	8	9	10 CEABI 1º pago FABA 2º pago	11	12 Elecc. P.A.S.O
13 Mesa Directiva	14	15 PEEC	16	17 FABA 3º pago	18	19
20 Mesa Directiva	21 Día de la Sanidad 	22	23	24	25	26
27 CEABI 2º pago Com.Directiva	28	29 PEEC FABA 4º pago CEABI 3º pago	30			

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58° Aniversario

**Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales**

□ INCREMENTOS CONVENIOS LOCALES

A continuación presentamos listado de convenios locales y los aumentos pactados hasta el presente:

Convenio Local:	feb-21	mar-21	may-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	ene-22
BRISTOL MEDICINE SRL				20	6			
FEMEBÁ FLORENCIO VARELA				15			15	
FEMEBÁ Y OSMEBA QUILMES				9	9	9		9
OSMECON ALTE. BROWN	5	5		9	9	9		9
OSMECON E.ECHEVERRÍA				9	9	9		9
OSMECON LOMAS DE ZAMORA		10	10		10		10	
SALA 1ªAUXILIOS GRAL S.MARTIN				40				
OSCO SALUD				9	9	9		9

□ OSMECON LOMAS DE ZAMORA - UMA DIGITAL

Informamos que Osmecon Lomas de Zamora, acepta las órdenes emitidas desde la plataforma digital UMA.

□ PAMI –DOMICILIO PAMI-COVID

A partir del día 4-8-21, se incorpora el código 2271 correspondiente al Domicilio para hisopados de Covid, el mismo debe ser solicitado por el médico actuante y tiene un arancel de \$800.- Por lo tanto no se deberá ingresar el código 2272 cuando se trate de una prestación para Covid. Cualquier inquietud no dude en comunicarse al CEABI al 4253-7115 4254-1765//0496 ó por mail a ceabidos@gmail.com / Sector facturación.

□ PAMI - INCREMENTO ARANCEL SOMF

A partir del 01-04-2021 para PAMI el código 833 Sangre oculta en Materia Fecal - método inmunológico por cada muestra pasa a \$360.- Se codificará como 833 cada muestra solicitada por el médico de puño y letra.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse al CEABI vía mail a ceabidos@gmail.com o vía telefónica a 4254-1765/0496 sector facturación.

□ **RECORDATORIO DE LA MODIFICACIÓN COD. 100.000 CEABI CUARENTENA-COMUNICACIÓN ENVIADA EL 25/03/2021**

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de FABA aol se puedan cargar en la solapa de “PAMI Médicos Especialistas” con el código 100.000- CEABI Cuarentena dos tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

1.- Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente o el Laboratorio imprime.

2.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

ATENCIÓN:

Se ha eliminado la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021. Por ello no se recibirán ni facturarán más estas boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I o III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de “urgencia” el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

□ **PAMI- ACTUALIZACION DE AUDITORES EN LAS UGL'S – COMUNICACIÓN ENVIADA EL 18-03-2021**

Enviamos listado actualizado de los médicos auditores de cada UGL. Le informamos que la Delegación de Glew continúa sin médicos hasta el día de la fecha, con lo cual deberán mandar las órdenes de los pacientes que provengan de CABA al distrito para que las mismas sean auditadas, a su vez, deberá pedirle al paciente las tres fotocopias indefectiblemente para que puedan ser facturadas.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al Distrito ya sea vía mail a ceabidos@gmail.com o a los teléfonos 4-254-1765//0496 sector facturación.

UGL X

Escalada

Dra. Paula Grouman (martes y jueves)

Dr. Torre Victor (lunes, miércoles y viernes)

Lanús

Dra. Sánchez Juliana (por reincorporarse en la próxima semana)

Dra. Valles Emilce

Dra. Arcidiacono Jorgelina (se encuentra de licencia)

Lomas de Zamora

Dr. Martinoli Ricardo (sigue sin días fijos, cuando no se encuentra en la oficina trabaja de manera virtual)

Dra. Holowinski Elizabeth (a confirmar por la oficina, no saben si va a trabajar de manera virtual, asistencial o se tomará licencia)

Dra. Iglesias Araceli (se encuentra de licencia)

Ezeiza

Dra. Paula Grouman (Lunes, Miércoles y Viernes, el resto de la semana en modo virtual)

Glew

Continúan sin médicos

Monte Grande

Dr. Percy Zelada (no tiene días fijos, también trabaja de manera virtual)

UGL XXXVII

Avellaneda

Dra. Quieto Silvina (Modo virtual por el momento)

Wilde - Sarandí

Fernando Cosentino

Quilmes

Dra. Nancy Halmes

Dr. Violini Ignacio

Dr. Krenek Pablo Andrés

Solano

Dr. Postigo Julián

Dr. Krenek Pablo Andrés (colabora dos días por semana - no tiene días fijos)

Berazategui

Dr. Rodríguez Marcelo

Dr. Gatti Oscar (Modo Virtual)

Florencio Varela

Dra. Cuesta Nora

Dr. Gatti Oscar (Modo virtual)

Dr. Rodríguez Marcelo (colabora dos días a la semana - no tiene días fijos)

Recordar que ante la falta de Auditor en la delegación que le corresponde al beneficiario debe enviarse la orden al Distrito con el pedido médico para su auditoría antes de atender al paciente

□ CONVENIO CEABI DII PAMI

AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

❑ **RECORDATORIO ORDENES OME**

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME". Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL`s X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

❑ **LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:**

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%.

Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

❑ **PRESTADORES DE PAMI EN CABA :**

Le recordamos que para aquellos afiliados de las UGL`s X y XXXVII que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, pueden concurrir al laboratorio para realizar sus análisis. Ingresar como Pami Especialistas y buscar como Prestador a la Institución que generó la orden.

A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO

- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

ATENCION:

- Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.
- Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.
- Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?

Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.

- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra “A Domicilio” se puede aceptar para facturar el código 2272 ?

Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.

- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?

Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE) La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25 OH Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

- e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

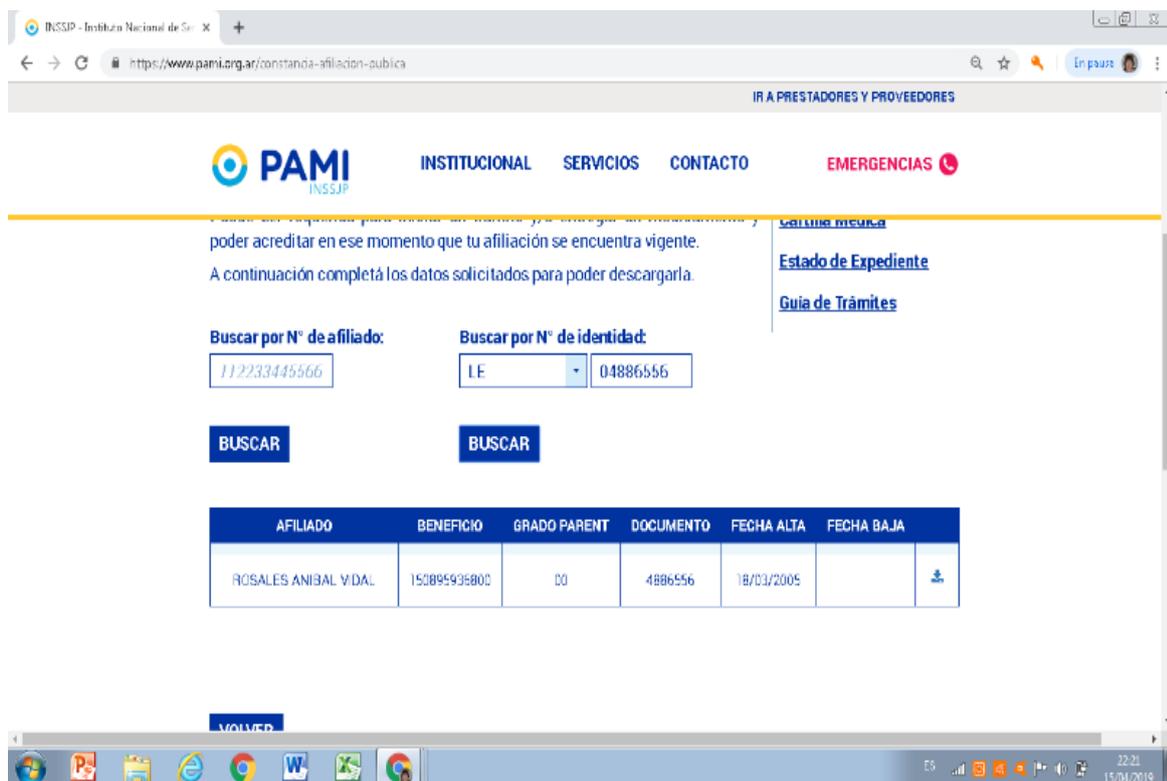
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva:



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:

The screenshot shows a web browser window with the URL: https://efectores.pami.org.ar/pami_efectores/constancia_afiliacion_publica.php?n_beneficio=150895936800&c_grado_paren=00. The page displays a document titled "Constancia de Afiliación Pública" with the PAMI logo in the top right corner. The document contains the following information:

Constancia de Afiliación Pública	
Fecha de emisión: 15/04/2019	
UGL: LANUS	Agencia: AGENCIA AVELLANEDA
Nº Beneficio: 150895936800	Parentesco: 00 - TITULAR
Apellido y Nombre: ROSALES ANIBAL VIDAL	
Fecha de Nacimiento: 28/10/1939	
Tipo de Documento: LE	Nº de Documento: 4886556
Fecha de Alta Obra Social: 18/03/2005	Fecha de Vto. Obra Social:
Fecha de Baja:	Motivo de Baja:
Estado del Afiliado: ACTIVO	

Below the document, there is a QR code and a barcode with the number 0000006192147. At the bottom of the document, there is a small disclaimer: "Esta constancia puede ser obtenida e impresa en www.pami.org.ar sin necesidad de concurrir al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todos los prestaciones son gratuitas, es posible que existan cobros por los servicios y algunos cubren el costo de copia. Ante cualquier duda, consulta o sugerencia comuníquese con PAMI ESQUEA marcando 138 o 080-222-7286, línea gratuita las 24hs los 365 días del año o ingrese a www.pami.org.ar

Si el **beneficiario "fuera de padrón"** es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las **fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes**, las tres fotocopias indefectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI y que figuran en la página de autorizaciones
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL's de PAMI?
Rta: No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿Se pueden aceptar órdenes de médicos particulares selladas en las UGL's de PAMI?
Rta.: No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL's.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir órdenes?
Rta.: Sólo si figura como Médico Especialista

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del año 2020, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
Al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

— RECOMENDACIONES DE FABA

A partir de mediados de marzo/2020, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -

- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

MUTUALES POR PRESTACIÓN:

AMSTERDAM SALUD
 APSOT
 CASA
 COMEI
 GALENO
 GRUPO SAN NICOLAS
 LUIS PASTEUR
 OPDEA
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA
 OSPE
 OSSEG
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
 PREVENCIÓN SALUD
 RURAL MEDICA – UTA
 SANCOR SALUD
 SWISS MEDICAL
 OSIAD,
 OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN
 FEMEBA Y OSMEBA QUILMES
 CAJA NOTARIAL
 ACA SALUD
 FEDERADA 25 DE JUNIO
 OSDEPYM
 TIEMPO MEDICO - UNIMED
 PODER JUDICIAL
 UNION PERSONAL
 AMEBPBA – BANCO PROVINCIA
 OSAP ACEROS PARANÁ
 FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS
MUTUALES CAPITADAS:
 IOMA
 PAMI
 LUZ Y FUERZA

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS EN EL MES DE AGOSTO 2021

-Comunicación enviada el 06/08/2021**OSSEG - ACTUALIZACIÓN DE COPAGOS**

Comunicamos que a partir del 04/08/2021, la Obra Social Seguros (OSSEG) actualizó los copagos que abona el afiliado en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

- A) \$ 25 por cada práctica de Baja Complejidad,
- B) \$ 330 por cada práctica de Mediana Complejidad,
- C) \$ 830 por cada práctica de Alta Complejidad,

Asimismo, se informa que, a partir de la fecha mencionada, los afiliados NO deben abonar copago por las siguientes prácticas correspondientes a COVID-19:

Código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo) Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que NO ABONAN COPAGO los beneficiarios de los Planes INTEGRAL e INTEGRAL ADHERENTE.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 481 (Planes Especial-Básico y Salud Interior) // Mutua 484 (Planes Integral- Integral Adherente Interior) // Mutua 490 (Planes Integral e Integral Adherente Conurbano).

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS IOSFA- INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

- 14% a partir del 01/05/2021, resultando: Valor de UB: \$ 49.81 28% (sobre los valores al 30/04/2021)
- a partir del 01/06/2021, resultando: Valor de UB: \$ 55.92

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR - STAFF MEDICO S.A - TRANSFERENCIA AFILIADOS PLAN TURQUESA A PLANES 700A Y 70SL SANCOR

Comunicamos que la Asociación Mutua SANCOR informa que, a partir del 01/08/2021, se produce la transferencia de un grupo de asociados que contaban con la cobertura de los Planes Turquesa y Turquesa S/F de Staff Médico a los Planes 700A y 70SF de SANCOR; reemplazando éstos últimos a los antes mencionados. Por lo tanto, a partir de la fecha indicada, se deshabilita el uso de las credenciales de Staff medico

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): SANCOR: Mutua 2213 (Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 – 800V – 700A – 70SF - 500 - C) / Mutua 2413 (Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065- 4000) // STAFF MEDICO S.A: Mutua 119

OSPEDYC - IMPLEMENTACIÓN DE CREDENCIAL DIGITAL

Comunicamos que, a partir del 02/08/2021, la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (OSPEDYC) ha implementado una nueva credencial digital. Los afiliados podrán generarla desde la APP de OSPEDYC y podrán acceder a la atención en el laboratorio con el sólo hecho de exhibirla en su teléfono celular, acompañada del DNI. Dicha credencial tendrá la misma validez que la credencial física al momento de la atención. Los datos en la credencial digital serán los mismos que la credencial física: nombre completo y número de afiliado, y contará con un código QR que permitirá otra vía de validación del estado afiliatorio, mostrando el mismo como "cobertura activa" en aquellas personas que sí cuentan con la obra social y puedan acceder a la prestación o "cobertura inactiva" en aquellas que ya no cuentan con la obra social y no pueden acceder a la prestación.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 685 (DISTRITO II, DISTRITO III Y DISTRITO IV, excepto Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS) - Mutua 2685 (DISTRITO I, DISTRITO V al DISTRITO X, Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS).

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISIÓN (OSPTV) - AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS EN GUARDIA

Comunicamos que la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV) informa que, a partir del 01/08/2021, las prácticas bioquímicas solicitadas en la atención en guardia NO requieren autorización previa de la Obra Social. La orden deberá contar con la conformidad del beneficiario (firma, aclaración, número de credencial y/o DNI) y con un sello que constate la atención por GUARDIA.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutua 2940 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X) / Mutua 2856 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV)

OSSEG - INCORPORACIÓN PRÁCTICAS CORONAVIRUS (COVID-19)

Comunicamos que, a partir del 05/08/2021, la Obra Social Seguros (OSSEG) incorpora a su menú prestacional las siguientes prestaciones:

3969 CORONAVIRUS (COVID-19) – SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA \$ 1.808,77

3970 CORONAVIRUS (COVID-19) – SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG \$ 1.808,77

3971 CORONAVIRUS (COVID-19) – SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM \$ 1.808,77

Dichas prácticas requieren autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL). Los afiliados NO deben abonar copago por las prácticas mencionadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). OSSEG INTERIOR: Mutual 481 (Planes Especial-Básico y Salud Interior) / Mutual 484 (Planes Integral - Integral Adherente Interior) / OSSEG CONURBANO: Mutual 490 (Planes Integral e Integral Adherente).

MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO - ELIMINACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) - AC. ANTI-IGG E IGM (TEST RÁPIDO – CUALITATIVO)

Comunicamos que, a partir del 05/08/2021, la Mutual FEDERADA 25 DE JUNIO elimina de su cobertura la siguiente práctica código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2- AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 165 (Mutual Federada 25 de Junio); Mutual 2165 (Mutual Federada 25 de Junio, Plan 4000 - Plan Joven); Mutual 2465 (Mutual Federada 25 de Junio, Plan 5000). Código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2- AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)

-Comunicación enviada el 09/08/2021

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSPERYHRA INCREMENTO DE ARANCELES:

Comunicamos que, a partir del 01/08/2021, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSPERYHRA, reconoce un incremento de arancel del 25 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 77.70

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 970

ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO – AMFFA INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, la Prepaga ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - AMFFA reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando

18% a partir 01/09/2021, resultando:

Valor U.B.: \$ 106.91 Extracción a Domicilio: \$ 668.06

9% a partir 01/10/2021, resultando

Valor U.B.: \$ 116.53 Extracción a Domicilio: \$ 728.19

9% a partir 01/01/2022, resultando

Valor U.B.: \$ 127.02 Extracción a Domicilio: \$ 793.73

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2246.

IOMA - ÓRDENES MÉDICAS POLI CONSULTORIO

Comunicamos que, para la Obra Social IOMA, son válidas las órdenes emitidas por los PoliConsultorios - IOMA. Las mismas contienen el logo de IOMA y de la provincia de Buenos Aires en el encabezado, Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 1.

OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE (OSEMM) INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, a partir del 01/07/2021, la Obra Social de los Empleados de la Marina Mercante (OSEMM) reconoce un incremento de arancel del 10 %, resultando:

Valor U.B: \$ 151.80 Extracción a Domicilio: \$ 759.11

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2209.

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES - OSIAD INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES - OSIAD reconocen los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

7.5% a partir 01/07/2021, resultando: Valor U.B: \$ 144.31

15% (sobre los valores al 30/06/2021) a partir 01/08/2021, resultando Valor U.B: \$154.38

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2068.

OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. (OSAP) INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que la Obra Social de Aceros Paraná S.A. (OSAP) a partir del 01/10/2021 reconoce un incremento del arancel del 25 % (sobre los valores del 30/04/2021), resultando: Valor de UB \$122.46

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 757.

-Comunicación enviada el 26/08/2021**OSDEPYM - INCREMENTO DE COPAGOS Y AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS AMBULATORIAS**

Comunicamos que la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) extiende el plazo de la modificación en la modalidad de autorización de prácticas ambulatorias:

Autorización por Sello Requisitos:

Orden médica original o digital con sello "OSDEPYM Autorizado prestador de cartilla Facturar sin registración".

DNI.

Credencial digital o física.

La modalidad de Autorización por sello es momentánea y excepcional, siendo válida para facturar hasta al 30/09/2021.

Autorización por N° de autorización

Requisitos:

Orden médica original o digital.

Autorización con "N° de Autorización" original o digital.

DNI Credencial digital o física

Comunicamos que, a partir del 01/09/2021, la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) actualiza el valor de los COPAGOS para los planes PYME 800, PYME 1000 y PYME 2500, de acuerdo al siguiente detalle:

\$ 55,00 por cada práctica,

\$ 900,00 por cada práctica de Biología Molecular

Los afiliados NO deben abonar copago por la práctica Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR.

El copago será descontado posteriormente por la Obra Social. e recuerda que los afiliados de los planes PYME 2000 - PYME 2000H - PYME 3000 - PYME 4000 - PYME PERSONAL - PYME STAFF

NO abonan copago.

Quedan exceptuados del copago: Plan Materno Infantil Pacientes oncológicos Programa HIV Discapacidad

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2357 (DISTRITO I al DISTRITO X); Mutua 2358 (CAPITAL FEDERAL).

SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD (SCIS S.A.) COPAGOS

Comunicamos que, a partir del 01/09/2021, el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) actualiza los copagos que abonan los beneficiarios en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

\$ 181,00 cada 6 determinaciones básicas o fracción

\$ 72,00 por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas básicas.

\$ 904,00 por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular

\$ 70,00 por cada práctica del menú convenido, que no se encuentre en los puntos anteriores.

Los afiliados NO deben abonar copago por la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR.

Los copagos mencionados se aplican para los Planes: SC 50 - SC 100 - SC 150. Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados de los Planes SC 250 - SC 300 - SC 500 - SC 550 - SC 600 – SC 4000 NO abonan copago.

OBRAS SOCIALES: SCIS S.A. gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales: AATRAC: Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación OSTRAC: O.S. de Trabajadores de la Comunicación OSFFENTOS: O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias OSPOCE: O.S. del Personal del Organismo de Control Externo OSPESCA: O.S. de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca OSPACA: O.S. del Personal de la Actividad Cervecera y Afines OSPADep: O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados. OSPIDA: O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines OSPEA: O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales OSSIMRA: O. S. de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina. OSDEPYM: O.S. de Empresarios, Profesionales y Monotributistas.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 992/994 DISTRITO II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV // Mutua 891/894 (DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas)

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI) INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, partir del 01/07/2021 la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI) reconoce un incremento de aranceles del 14%, resultando:

LABORATORIOS ACREDITADOS: Valor de UB \$ 88.20

LABORATORIOS NO ACREDITADOS: Valor de UB \$77.11

Extracción a Domicilio: \$ 600.97

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2240

PREVENCION SALUD S.A. CÓDIGO 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO

Comunicamos que PREVENCIÓN SALUD S.A. informa que, a partir del 27/08/2021, la siguiente práctica: Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

NO requiere autorización previa, debiendo contar siempre con la debida orden médica y la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 619.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA) VALIDEZ DE ÓRDENES

Comunicamos que la Asociación Mutual de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA) informa que las órdenes, tanto físicas como digitales, tendrán una validez de 60 días desde la fecha de prescripción para su realización.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 61 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X) / Mutual 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV).

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA) PRACTICAS NO CONVENIDAS CUADRO COVID -

Comunicamos que, tras haber registrado casos de autorizaciones por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA), de prácticas del Cuadro COVID que no están convenidas con FABA, se entiende que la Obra Social las cubre por reintegro. Por lo tanto, se sugiere emitir recibo para entregar al Beneficiario y que éste pueda entregar a la Obra Social por los siguientes valores:

Cód. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) PCR: \$7.500

Cód. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA TEST RAPIDO: \$4.000

Cód. 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA: \$2.500

Cód. 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG: \$2.500

Cód. 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM: \$2.500

Cód. 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo): \$2.500

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2897.

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

PROECO nos informa el listado de los cursos virtuales programados hasta el segundo semestre. Informes e Inscripción en página de FBA

Inscripción abierta siempre	Transporte por carretera de material biológico infeccioso, en particular de especímenes para diagnóstico	Horacio Micucci
6 de septiembre	Protozoarios intestinales	Dra. Leonora Kozubsky
NUEVO 13 de septiembre	Instrumental del laboratorio de química clínica: calificación, controles y plan de mantenimiento	Dra. Rosana Acheme Dra. Sandra Sesini
13 de septiembre	Dermatofitos	Dr. Javier Bava
4 de octubre	Levaduras de importancia médica	Dra. Victoria Zuliani Dra. Karina Ardizzoli
4 de octubre	El laboratorio en la Insulino Resistencia y el riesgo cardiovascular	Dra. Gabriela Berg Dra. Valeria Zago Dr. Esteban M Repetto
4 de octubre	Actualización en el Virus de la Hepatitis C	Dr. Guillermo Gambino Dra. Alejandra Musto
NUEVO 18 de octubre	Correlación entre citología urinaria en fresco y coloreada: su importancia en el diagnóstico de patologías benignas y malignas del tracto urinario inferior	Dra. Adriana E. Rocher
NUEVO 25 de octubre	Biomarcadores tumorales: aspectos generales, actualidad y aplicación en clínica	Dr. Ignacio León Dra. Paola Prener
NUEVO 1 de noviembre	Análisis Coproparasitológico en tiempos del SARS-CoV-2	Dra. Nilda Radman
15 de noviembre	Micosis Sistémicas Endémicas	Dr. Javier Bava
NUEVO 22 de noviembre	Hematología: Actualización en el estudio de eritrocitos y plaquetas	Dra. Mariana González
22 de noviembre	Avances en Hemostasia: del laboratorio a la clínica	Dra. Diana García
22 de noviembre	Hepatitis Virales: Metodología de diagnóstico y seguimiento de los planes de vacunación	Dr. Diego Flichman
22 de noviembre	Plasma Rico en Plaquetas	Dra. Mariana González
22 de noviembre	Seguridad en el Laboratorio: el cuidado del personal y el paciente	Dra. María M. Rojas Dra. María M. Zirpoli
NUEVO 22 de noviembre	Hematología: actualizaciones en eritrocitos y plaquetas	Dra. Mariana M Gonzáles
NUEVO 29 de noviembre	Rol bioquímico en la implementación de técnicas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 en tiempo real	Dr. Marcelo Rodríguez Fermepín y col.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR,
organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE
ENFERMEDADES HEREDITARIAS,** organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra.
Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor
Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del
Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS
AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS
SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CUMPLEAÑOS - MES DE SEPTIEMBRE



GODINO MARIA JOSE	2
HERRERO, SILVIA	2
ROSADO LUIS A.	2
DELFINO MARIO	3
GRELA NOELI	4
PODEROSO, CARLOS	5
BILLINO ADRIANA LEONOR	7
PAZ LUCAS	9
ROCATTI, RUBEN	9
DIDKO VIVIANA	11
BARONTINI FRANCO	12
DALLERA LAURA	13
DESCOLE ESTELA M.	14
SZULC, MARCELO	15
MONGES MARIA ALICIA	17
SALVE ANGELA LUISA	17
BARROS CAROLINA SOLEDAD	18
DENAVE CECILIA	22
BRAVO ANA DEL C.	25
DELLERBA FERNANDO	30
ZEO GLADYS	30

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K



15 6662-5555

maleevaldata@gmail.com

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms

www.instagram.com/malevaldatafilms

www.vimeo.com/malevaldata

www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners

Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiketame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ BOLSA DE TRABAJO:

PEDIDOS:

- ❑ BÚSQUEDA NACIONAL DE BIOQUÍMICO ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA PARA HOSPITAL EN TIERRA DEL FUEGO Transcribimos ofrecimiento que nos hiciera llegar el Hospital de Río Grande - Tierra de Fuego: "De mi mayor consideración: Les escribo desde el Laboratorio del Hospital Regional de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, mi nombre es Oscar Alberto Bustos, soy Bioquímico y Jefe del Departamento Diagnóstico y Tratamiento. Estamos en la búsqueda de un profesional Bioquímico/a con especialidad en Bacteriología para desempeñarse en nuestro Servicio. Adjunto un flyer con las condiciones de ingreso y medios para contactarnos para que puedan publicarlo y/o distribuirlo de acuerdo a sus posibilidades. Se ofrece dedicación exclusiva, ingreso a planta permanente, plus de vivienda, licencias anuales y de invierno, obra social, etc. Buscamos una persona proactiva y que quiera radicarse en nuestra ciudad. Desde ya muchas gracias. Mi nombre es Oscar Alberto Bustos, Bioquímico, MP.BQ.33, celular: 2964 419365, mail: oscarbustosbioq@yahoo.com.ar
Fecha de publicación: 22 JUNIO 2021

- ❑ Transcribimos pedido laboral que nos hiciera llegar el Hospital "Lucio Meléndez" de Adrogué: "El laboratorio del HZGA Dr. Lucio Meléndez de Adrogué se encuentra en la búsqueda de dos Bioquímico/a de guardia con matrícula provincial, para los días viernes y sábados". Enviar CV a: Dra. Agustina D. Tkach agustinadt@gmail.com"
Fecha de publicación: 3 JUNIO 2021

- ❑ Transcribimos mail que hemos recibido del Hospital Local General de Agudos "Dr. Arturo Melo" de Lanús:

*Buenos días solicito puedan difundir el pedido de un bioquímico con cargo de guardia de 36hs., para el Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo sito en la Av. Lujan n/ 3050 de R. de Escalada, Lanús Este.
Teléfono de contacto 15-6004-7540 o Email: laboratorio-melo@ms.gba.org.ar.*

Fecha de publicación: 13 ABRIL 2021

- ❑ Se busca bioquímica para Laboratorio en Témperley. Comunicarse con Dra. María Rosa Boccacci al móvil 11-2327-9641.
Fecha de publicación: marzo 2021.

- ❑ Se busca bioquímica/o con experiencia en Bacteriología para realizar tareas en Laboratorio de Ezeiza (30 hs. Semanales). Requisitos: Preferentemente residir por la zona o tener movilidad propia. Con título y matrícula provincial. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com.
Fecha de publicación: Febrero 2021.

OFRECIDOS:

❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

2.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.
Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.***

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.



ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.



NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.

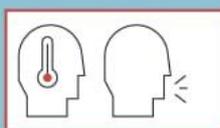


VENTILAR LOS AMBIENTES.



DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.

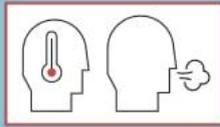
síntomas



FIEBRE Y TOS.



FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.



FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**



SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



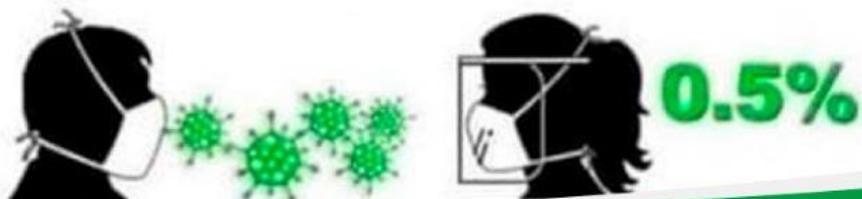
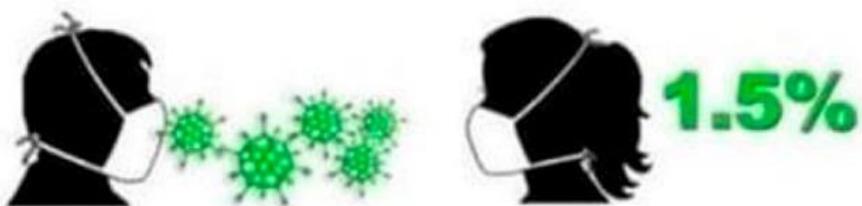
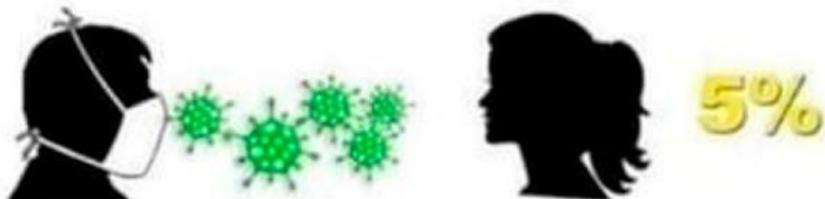
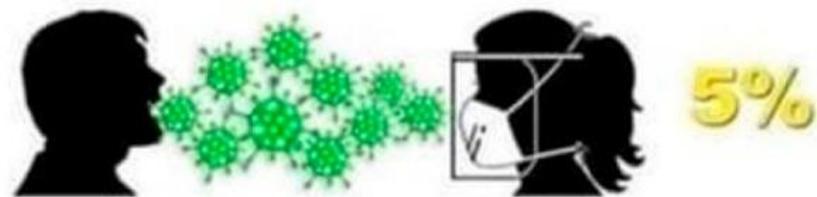
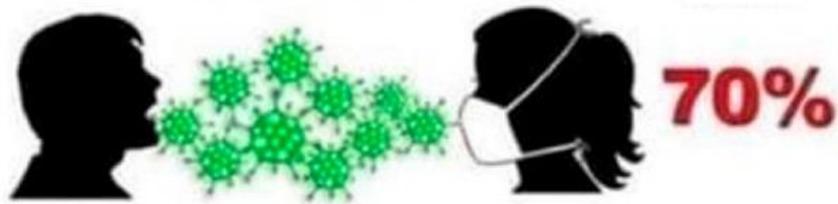
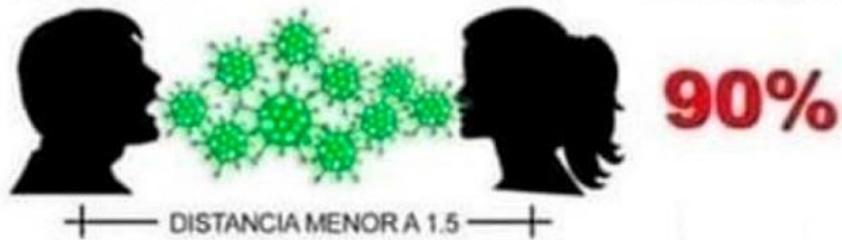
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

Como desinfectar tu celular del **CORONAVIRUS** COVID - 19

El Coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico. Un celular tiene 10 veces más bacterias que la tapa de un inodoro.

Recomendaciones:

1. Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc., que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.
2. Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular

Limpieza segura:

- Desenchufar y apagar el celular
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción.
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.

⚠ Evitar:

- Alcohol puro sin duluir
- Gel desinfectante de manos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.
- Toallitas desmaquillantes
- Limpiacristales
- Rociar un líquido directamente en el dispositivo.



UNL • FACULTAD
DE BIOQUÍMICA Y
CIENCIAS BIOLÓGICAS



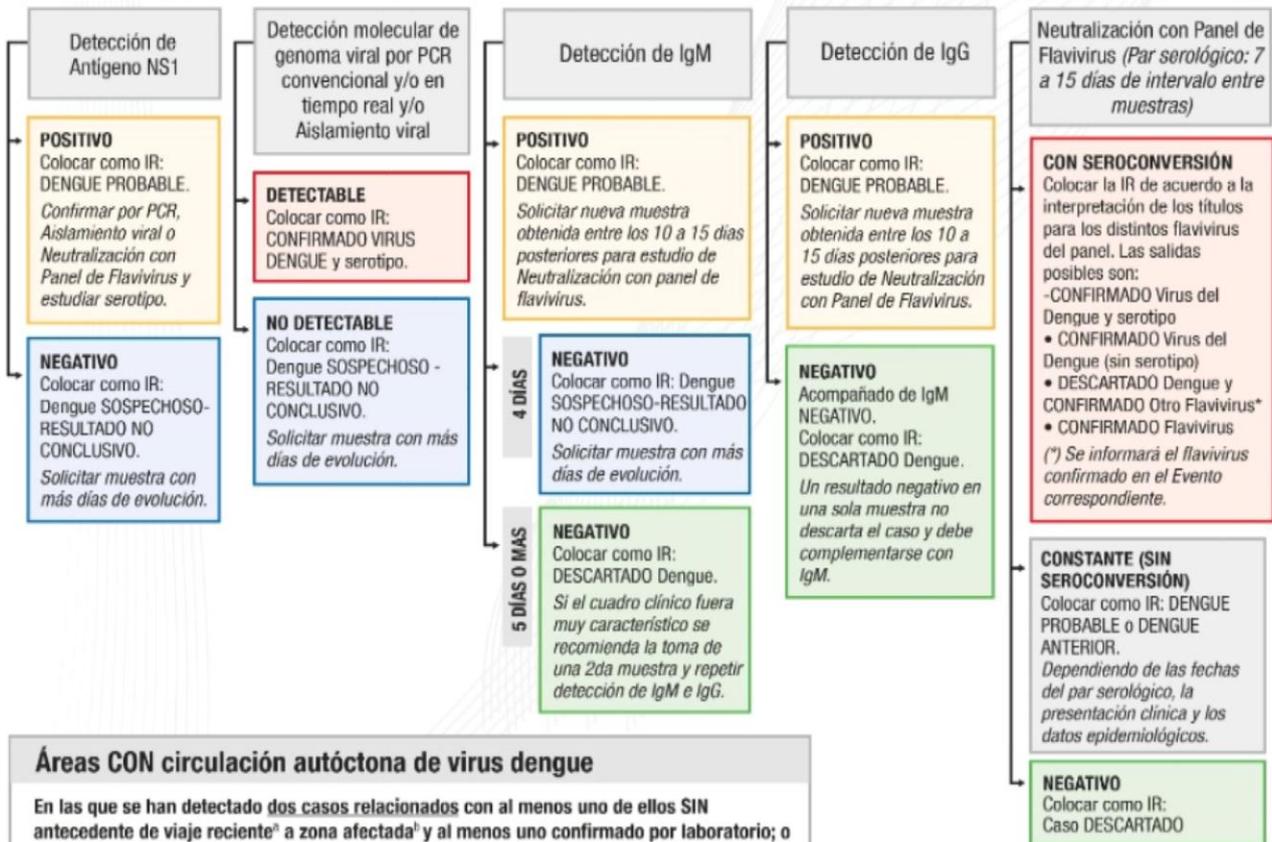
DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).
---	---	---

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
 (b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

21 de septiembre: DÍA DE CELEBRACIONES MÚLTIPLES:

- Día de la primavera:

La primavera (del latín prima, “primer” y vera, “verdor”) es una de las cuatro estaciones climáticas en que está dividido el año de las zonas templadas del planeta, junto con el verano, otoño e invierno. Pero a diferencia de estas últimas, la primavera se caracteriza por un ascenso gradual de la temperatura, dispersión de las lluvias, días más largos y soleados, y floración y reverdecimiento de las plantas de hoja caducifolia (que cae).

El reverdecimiento de las plantas ha ocasionado que culturalmente se asocie la primavera a las ideas del renacimiento, la resurrección, la alegría y la juventud, contra la asociación del invierno con la muerte. Esto puede percibirse perfectamente en las obras artísticas y musicales que le rinden tributo a la estación, como el fragmento correspondiente de Las cuatro estaciones de Vivaldi.

La primavera inicia, astronómicamente, con el equinoccio de primavera (del 20 al 21 de marzo en el hemisferio norte y del 21 al 23 de septiembre en el sur) y culmina con el solsticio de verano (cerca del 21 de junio en el hemisferio norte y el 21 de diciembre en el hemisferio sur).



Historia de la primavera:

Las estaciones han tenido siempre un correlato o una explicación cultural o mitológica en los pueblos humanos, y la primavera en ellas ha jugado siempre un rol celebratorio, festivo. En la mitología griega, por ejemplo, las estaciones se explicaron mediante el célebre rapto de Perséfone por el dios del inframundo, Hades.

Perséfone, cuenta la tradición, era hija de **Deméter**, una diosa agrícola y de la tierra, y al ser llevada por la fuerza bajo tierra al mundo de los muertos, se entristeció tanto y fue tan infeliz, que a Hades no le quedó más remedio que llegar a un arreglo: ella pasaría seis meses con él bajo tierra

(correspondientes al otoño e invierno) y luego seis meses de vuelta con su madre (primavera y verano). Así, la época primaveral era para los griegos la celebración del retorno de la hija con Deméter, quien de pura alegría hacía florecer las plantas.

La celebración del equinoccio de primavera era así frecuente no sólo en la cultura de los antiguos griegos, sino también de muchos pueblos europeos de religión panteísta, que comúnmente son referidos como celtas. Se trata de un conjunto de pueblos más o menos parecido, ágrafos y de religión animista, que cada solsticio de primavera se reunían para celebrar el retorno de la fertilidad y del calor al mundo. Los celtas tenían además un calendario propio desarrollado a partir de los equinoccios y solsticios, al cual se sospecha responderían las ruinas del Stonehenge en Inglaterra.

- Día del Fotógrafo:

Se celebra el 21 de septiembre, pero no se trata de un festejo internacional, sino latinoamericano. Se conmemora la fecha en la que fue realizado el primer daguerrotipo (precursor de la fotografía moderna) en el continente. El invento fue anunciado el 19 de agosto de 1839 en París y, ya en octubre, llegó a América de la mano del abate Louis Compte, quien viajaba en la corbeta francesa L'Orientale. Luego de realizar varios daguerrotipos en Bahía y Río de Janeiro, se organizó una demostración en Montevideo, donde estuvieron presentes algunos exiliados argentinos, como Mariquita Sánchez de Thompson, Florencio Varela y el general Tomás de Iriarte. Todos quedaron impresionados con el invento. Por problemas en su salud el abate Compte se quedó en Montevideo hasta 1847. En 1846, hizo un daguerrotipo de Bartolomé Mitre que hoy día se encuentra en el Museo que lleva su nombre.

- Día del Estudiante:

La razón de festejar en esta fecha radica en que el 21 de septiembre de 1888, los restos repatriados de Domingo Faustino Sarmiento (quien falleció el 11 de septiembre de 1888, fecha en que se celebra el Día del Maestro) llegaron a Buenos Aires. Durante su presidencia, Sarmiento fue responsable de la construcción de más de 800 escuelas en todo el país.

- Día de la Sanidad:

El 21 de septiembre de 1935 se fundó en la Ciudad de Buenos Aires una organización seminal, que dio origen luego a la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Salud Argentina (FATSA), cuando un grupo de trabajadores de la Sanidad inició el camino de la construcción gremial para esa actividad. Por esta razón, hoy es día no laborable para el sector.

-Día Internacional de la Paz.

Se celebra desde el año 2002, cada 21 de septiembre se celebra en todo el mundo. En 1981, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió que, cada año, el día de apertura de su período ordinario de sesiones sería proclamado oficialmente como Día Internacional de la Paz, y estaría dedicado a "conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación, en cada pueblo y entre ellos", según decía la resolución 36/67. Pero desde el 28 de septiembre de 2001, a partir de la nueva resolución 55/282, quedó proclamada como fecha fija para celebrar el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre.

- Día mundial de la enfermedad de Alzheimer.

La fecha fue elegida por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Alzheimer. El propósito de esta conmemoración es dar a conocer la enfermedad y difundir información al respecto, solicitando el apoyo y la solidaridad de la población en general, de instituciones y de organismos oficiales

- Día del Artista Plástico.

La institución del día en conjunto con la celebración de los estudiantes y de la primavera obedece a una justificada unificación de fechas con un mismo marco: la celebración por la renovación y la creatividad, de la naturaleza y del espíritu humano, según expresan los artistas.

- Día de la Cosmetóloga.

En algunas latitudes, el 21 de septiembre marca el inicio de la primavera, la estación más hermosa del año. En la Argentina y en otros países sudamericanos, ese día ha sido, desde hace ya varios años, designado como el "Día de la Cosmetóloga", día de la belleza profesional por excelencia.

-Día del trasplantado.

Dedicado a quienes recibieron un trasplante de órgano. Para casi todos, el día de la primavera. Para ellos, el día en que nacieron nuevamente y hoy pueden disfrutar de la vida gracias a la solidaridad y a la humanidad de quienes ya no están.

Varios días en nuestro calendario están dedicados a ellos: el 30 de mayo es el Día de la Donación de Órganos y es una jornada de concientización, el 6 de junio es el Día del Trasplantado, el 23 de agosto es el Día Nacional del Deportista Trasplantado, que se instauró hace apenas un par de años atrás a raíz del inicio de los Juegos Mundiales de Trasplantados en nuestro país.

Pero el 21 de septiembre es una fecha no oficial, que no está en el calendario ni fue decretado a nivel nacional. Es el día para que la persona trasplantada pueda festejar y celebrar la vida, olvidándose absolutamente de todo lo demás: los tratamientos, las inyecciones, los hospitales, la enfermedad...

Dicha celebración tuvo su puntapié inicial hace más de 20 años por iniciativa del Dr. Daniel D'Agostino, Jefe de Trasplante Hepático Pedriátrico del Hospital Italiano, quien organizaba fiestas para los niños trasplantados. Tomó la idea de los Estados Unidos, en donde se designaba un día para que los pacientes pudieran festejar, olvidándose absolutamente de todo: "De que somos trasplantados, del hospital... Aunque sea para divertirse y jugar todos juntos. Así se creó la Fiesta del Trasplantado", indicó Jéssica Castro, deportista trasplantada de la localidad de Garín.

"Él ha viajado, ha ido a congresos por todo el mundo, ha tomado experiencias de todos lados y trabaja en el exterior. En uno de sus viajes vio que se hacían estas fiestas para los niños, le fascinó la idea y lo trajo cuando empezó a hacer primeros trasplantes acá en Argentina, organizándolas a través de su fundación, que es la Fundación Argentina de Hepatología. La fiesta se hizo durante muchos años seguidos y ahora se dejó de hacer porque el doctor sigue trabajando y es un esfuerzo impresionante organizarla y llevarla a cabo. Yo formé parte de la ONG durante varios años y de hecho me puse la fiesta a cargo la última vez que se hizo", siguió, prometiendo que el año entrante pondrá manos a la obra nuevamente.

¿Por qué un 21 de septiembre? "Después de comenzar con los primeros trasplantes hepáticos en Argentina me di cuenta de que había festejar todos los años y elegí el día de la primavera por ser el día del renacer de la naturaleza", le explicó el doctor a Jéssica. Hoy, a 20 años de sus inicios, no se festeja más. Pero ganas no faltan de reanudarlo.

"Por eso me comprometí el próximo año a volver a formar parte de la organización de la "Fiesta del Trasplantado". Se organizan juegos, shows musicales, obras de teatro, con premios y sorpresas para todos los niños trasplantados del país y para los que fuimos alguna vez pacientes trasplantados pediátricos... Aunque obviamente nosotros somos ahora los que ayudamos más a la organización", contó, en entrevista con El Diario de Escobar. "Como la fiesta se hizo tan conocida entre todos los centros de trasplantes, sobre todo entre los niños, y se hacía todos los años, entre nosotros coloquialmente decimos que el 21 de septiembre es el día del trasplantado, porque es nuestro día para festejar", cerró.

Para el último festival que se realizó colaboró la Municipalidad de Escobar con gran cantidad de juguetes para sortear entre los niños, incluyendo bicicletas, entrada para parques temáticos, visitas

guiadas y una increíble cantidad de juegos de mesa. Todos se llevaron a casa su regalito, y sobraron cosas que luego fueron llevadas a los niños internados.

Cabe destacar que Jélica es una joven garinense, deportista y estudiante del Profesorado de Matemática. Luego de su experiencia de vida, hoy realiza una vida normal y se encuentra brindando charlas informativas y de concientización sobre la donación de órganos.

De muy chica contrajo una enfermedad que afectó completamente su hígado y debió ser trasplantada. “Acá en Garín le decían a mi mama ‘disfrute de su hija mientras pueda’... Fuimos yendo de hospital en hospital hasta que, gracias a Dios, llegué a manos del doctor Daniel D’Agostino y él dio en la tecla de lo que tenía. Me pusieron en lista de espera y conseguir el dinero fue todo un tema, porque no lo cubría la obra social. Salía 100 mil dólares el trasplante”. Su donante iba a ser su primo, hasta que apareció alguien más, un donante cadavérico: “Fue un nene de diez años del cual no sé nada. Mi mayor deseo es poder conocer a la familia para darles un abrazo, agradecerles enormemente porque gracias a ellos hoy estoy acá. Después de 25 años y medio de trasplante jamás tuve un rechazo y pude vivir una vida normal como cualquier otra persona no trasplantada”, contó, emocionada.

“Me doy cuenta de que hay mucha gente que no dona por falta de información, porque no sabe exactamente de qué trata todo el proceso de donación. Tienen mucho miedo y ni siquiera acceden a recibir información. Tengan presente que solo el 1 % de todos los fallecimientos está en condiciones de ser donante, solamente por muerte encefálica en una terapia intensiva. Es distinto que un coma, porque el cerebro murió por completo y no hay manera de que vuelva a vivir y despertar. A eso hay que descontarle la gente que se niega a ser donante, por eso ahora hay 11 mil personas en lista de espera. Hay más posibilidad de necesitar un trasplante que de poder ser donante”, finalizó.

Fuente INCUCAI

29 de septiembre DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN

El 29 de septiembre, se conmemora el Día Mundial del Corazón y las organizaciones que trabajan para promover la salud cardiovascular en la Argentina, como la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y su brazo a la comunidad, la Fundación Cardiológica Argentina (FCA), se suman a la iniciativa 25x25 que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Mundial del Corazón (World Heart Federation -WHF) para reducir un 25% la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares para el año 2025.

Casi 18 millones de personas en el mundo padecen enfermedades cardiovasculares, que son responsables de 1 de cada 3 muertes. Aunque la pandemia de COVID-19 quizás ocultó la dimensión de infartos, ACV y otras patologías, la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) subraya la importancia de mantener un corazón sano y realizar los estudios necesarios para hacer un seguimiento adecuado de la salud cardiovascular.

“Usá el corazón” es la campaña que este año impulsa la World Heart Federation para derrotar a las enfermedades cardiovasculares. Cuidar el corazón es doblemente importante, ya que las personas con antecedentes tienen más riesgo de enfermarse gravemente por Covid-19 y, también, porque el virus SARS-COV-2 puede generar alteraciones cardíacas en personas de todas las edades, aunque no hayan tenido mayores síntomas.

El nuevo coronavirus puede dañar al corazón en forma directa, invadiendo las células del músculo cardíaco (cardiomiocitos), o puede invadir las paredes internas que tapizan las arterias coronarias (endotelio). Como sea, el resultado puede ser una inflamación del corazón o miocarditis, una arritmia peligrosa, un agravamiento de la insuficiencia cardíaca, un síndrome de Takotsubo o un shock cardiogénico, entre otras afecciones.

Las medidas universales para mantener el corazón sano son una alimentación equilibrada, sin exceso de sal ni grasas; la realización de ejercicio físico en forma regular; y no fumar. Controlarse la presión arterial y la glucosa en la sangre también son acciones preventivas fundamentales, especialmente

durante el COVID, ya que se ha visto que muchos enfermos que necesitan internación tienen diabetes, obesidad o son hipertensos. Mantener activos los vínculos sociales es, también, fundamental en momentos de pandemia para contrarrestar sentimientos de angustia y depresión. Ante un dolor de pecho, dificultad para respirar o problemas para mover una parte del cuerpo, la SAC subraya que es preciso consultar rápidamente a una guardia. Los riesgos de enfermar y morir del corazón son mucho mayores a los de contagiarse con COVID-19, y los centros hospitalarios están preparados para atender a los pacientes, hacer diagnósticos y tratamientos cardiovasculares, incluso durante la pandemia.

Fuente: SAC-Sociedad Argentina de Cardiología